

Alicante a 18 de Enero de 2021

COMUNICACIÓN**DE: GERENTE DE TRAGSA ALICANTE****A: CONTRATACIÓN**

Mediante la presente, se solicita la ampliación de importe y plazo de vigencia del contrato 350016 correspondientes a "SUMINISTRO DE NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS, PARA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN PALMERAS DENTRO DEL PLAN DE CONTROL DE *Rhynchophorus ferrugineus* 2019-2020:", expediente TSA0068420 adjudicado a la empresa KOPPERT ESPAÑA, S.L.U. para las actuaciones 49146 PICUDO ROJO 2019-2020 (posteriormente se amplió a la obra 40076 PICUDO 2020-2021):

Se solicita la ampliación de vigencia hasta el 30 de junio de 2021.

Es necesario la ampliación del contrato en un 24,17 % del total adjudicado (17.584,25 €), para poder cubrir las necesidades de la obra, tras la aprobación del nuevo proyecto de Picudo para 2020-2021 nº de obra 0740076: Plan de control de *RHYNCHOPHORUS FERRUGINEUS*, Retirada de palmeras afectadas y controles a los viveros de Palmáceas en la C.A. VALENCIANA 2020/2021 siendo ésta una continuidad de las obras 0749146.

Por todo lo anteriormente expuesto y tal y como indica el Artículo 205 LCSP "Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares", **el supuesto que justifica nuestra solicitud para la modificación del contrato** y cumpliendo todos los requisitos del apartado primero de este mismo artículo sería;

Art. 205.2 b) La necesidad de modificar el contrato vigente se deriva de circunstancias sobrevenidas y que eran imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, además cumple las tres condiciones siguientes:

- 1.º La necesidad de la modificación se deriva de circunstancias que una Administración diligente no pudo prever.
- 2.º La modificación no altera la naturaleza global del contrato.
- 3.º La modificación del contrato no excede, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido

Alejandro Cerdán Cartagena**Gerente TRAGSA ALICANTE**

ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

TSA0068420 SUMINISTRO NEMATODOS

Cantidad Inicial	Ud	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA		LICITACION		CONTRATO KOPPERT INICIAL		CONTRATO KOPPERT AMPLIACION	
			Precio €/Tn.	IMPORTE	Precio €/Tn.	IMPORTE	Precio €/Tn.	IMPORTE	Precio €/Tn.	IMPORTE
3.000,00	UD	Paquetes con 250 millones de formas infectivas de Steinernema carpocapsae	27,64	82.920,00 €	25,00	75.000,00 €	24,25	72.750,00 €	24,25	17.581,25 €
TOTAL (IVA NO INCLUIDO)				82.920,00 €		75.000,00 €		72.750,00 €		17.581,25 €

IVA 10%

7.275,00

1.758,13

TOTAL IVA INCLUIDO

82.500,00

19.339,38

IMPORTE TOTAL CONTRATO

99.364,38

INCREMENTO

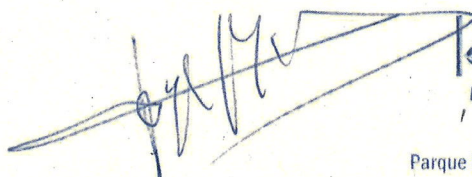
24,17%

DECLARACIÓN:

Koppert España SL declara que admite ampliar la vigencia y unidades del suministro del producto PALMANEM, a base del nematodo entomopatógeno *Steinernema carpocapsae*, hasta el 30/06/2021 y con una cantidad de 725 unidades. Dicha ampliación mantendrá las mismas condiciones y precios establecidas en el actual contrato 350016, expediente TSA0068420.

En Almería, a 18 de Enero del 2021.

Koppert España, S.L.



KOPPERT
ESPAÑA, S.L.U.

CIF.: B-30557284
Calle Cobre, nº 22
Parque Empresarial Ciudad de Transporte
Apartado Correos 20
04745 LA MOJONERA (Almería)

Jorge Martinez Meijueiro